

Policiales

Escrito por Alejandro Campins
Lunes, 29 de Octubre de 2018 11:55



Accidente con lesiones graves. Detenido por insultar en estado de ebriedad.

Parte de prensa

28-10-18, 06:30 horas, en marco orden de servicio n° personal esta repartición, en calle Las Heras n° 75 de este medio, procedió a la aprehensión del ciudadano MANSILLA MATÍAS EZEQUIEL, quien se hallaba en evidente estado de ebriedad, profiriendo gritos e insultos en la vía pública. Mismo trasladado a nosocomio local fines reconocimiento médico legal. Posteriormente, queda alojado en esta dependencia por la infracción de marras. Actuaciones caratula epígrafe. Intervención Juzgado de Paz letrado Local Dra. Contreras Soledad Dpto. Judicial T. Lauquen. –

28-10-18 personal ésta con apoyo de Guardia Urbana de este medio, procedieron a labrar actas de infracción a Ley 24.449, a ciudadanos MANSILLA MATÍAS EZEQUIEL, quien conducía motocicleta marca Honda Wave 110 cc, sin dominio, color roja, a ciudadano BRUSSA MIGUEL ÁNGEL, quien conducida automóvil marca Ventó dominio GLS- 885, color gris, al ciudadano RAMALLO JULIO CESAR, quien conducida automóvil marca Citroën C3 dominio colocado EGV- 538, color gris azulado, a ciudadana PONCE LUDMILA, quien conducía motocicleta marca Yamaha Criptón 110cc., dominio D054ZDB, color negra y azul, al ciudadano ALTAMIRANDA JOSÉ MARÍA, quien conducida motocicleta marca Gilera VC 200 R, dominio IPU 488, color negro, al ciudadano FERNÁNDEZ CELESTE, quien conducida motocicleta marca, Motomel CG 150 cc sin dominio colocado, color negra y azul, al ciudadano GALVÁN GUILLERMO DANIEL, quien conducida motocicleta marca Honda CG, dominio 237-BEW, color negra y al ciudadano SANTA ROSSA LUCAS MATÍAS, quien conducida Automóvil marca VW Gol, dominio GOT-825, color negro, Actas de Inf. y secuestro, a disposición del Juzgado de Faltas de esta ciudad a cargo de la Dra. FERRIOL MARIANELA –

Policiales

Escrito por Alejandro Campins
Lunes, 29 de Octubre de 2018 11:55

28-10-18 personal éste elemento procedió a inspeccionar comercios rubro HOTEL denominación comercial "HOTEL MARIANI", sito Av. Maya y Chabuco este medio donde se inspecciono lugar constatándose que mismo posee habilitación municipal bajo n° 3897, seguridad e Higiene n° 26808, como también se procedió a inspeccionar comercio rubro HOTEL, denominado comercial "GRAN HOTEL" sito en calle M de Andrea nro. 56 este medio, donde se inspecciono lugar constatándose que mismo posee habilitación municipal bajo n° 238, seguridad e Higiene n° 26234.- procedió a inspección comercio rubro BAR CONFITERÍA, denominado "PUPPIES BAR", sito en San Martin y 9 de Julio esta, resultando Propietario SORIA FABIANA ALEJANDRA, constatándose que posee todo en orden, seguridad e higiene. - Intervención Juzgado de Paz de Carlos Casares a cargo de Dra. SOLEDAD CONTRERAS. –

"LESIONES CULPOSAS": 28-10-18, 20:00 hs. circunstancias tratase de establecer produjese colisión entre automóvil Fiat UNO, color gris, dominio LQS-806, conducido por ciudadano JÁUREGUI JUAN CARLOS y motocicleta marca Corven 110 cc, color bordo, sin dominio colocado, conducida por menor masculino, quien era acompañado por otro menor de edad, en intersección Av. San Martin y Alvarado. - Consecuencias ambos menores trasladados nosocomios locales, atendido médica guardia misma dictaminó que uno de los menores presenta aparente fractura tibia izquierda, mientras que el otro menor presenta corte altura cuello lateral derecho, presumiblemente leve, mientras que JÁUREGUI no presenta lesiones. Instruyo actuaciones caratula epígrafe, Intervención UFI N° 03 a cargo Dr. Juan Martin Garriz, Dpto. Jud. Trenque Lauquen. -